



MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION DEL 2º PROCESO DE LICITACION PÚBLICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CONEXIÓN QUEBRADA LAS CASAS", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40002892-0.

ALGARROBO, 17 JUL 2019

DECRETO 1715 " " "

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. ORD. N° 31/1/2/791 de fecha 13.02.2019, Envía Convenios Mandato Completo para firma.
8. D. A. N° 0488 de fecha 27.02.2019, Aprueba Acuerdo N° 31 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 20.02.2019.
9. ORD. N° 212/2019 de fecha 20.02.2019, Remite Convenios Mandatos De Proyector FNDR año 2019, comuna de Algarrobo.
10. Resolución Exenta N° 31/1/2/482 de fecha 22.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del proyecto FNDR denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Código BIP N° 40002892-0, por un monto total de **\$ 207.241.000.-**
11. D. A. N° 1.094 fecha 25.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 Denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
12. Resolución Exenta N° 31/1/2/482 de fecha 22.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Código BIP N° 40002892-0, por un monto total de **\$ 207.241.000.-**
13. Monto disponible Obra Civiles \$ 199.362.000.-
14. D. A. N° 1.126 fecha 02.04.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0, y llama a Licitación Pública.
15. D. A. N° 1.127 fecha 02.04.2019, Designa Comisión de Proceso de Apertura de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0.
16. D. A. N° 1.128 fecha 02.04.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0.
17. D. A. N° 1.129 fecha 02.04.2019, Designa Inspector Técnico Licitación Pública para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado **"Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0.
18. Acta de Deserción de fecha 04.07.2019.

19. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-19-LQ19, no hubo interesados, por lo cual se procede a declarar desierta la Licitación Pública del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Comuna de Algarrobo
20. D. A. N° 1.638 fecha 08.07.2019, Declara Desierta Licitación Pública ID 2693-19-LQ19 Proyecto FNDR denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", Código Bip N° 40002892-0 y Llámese a 2° Proceso de Licitación Pública.
21. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación del 2° Proceso de Licitación Pública, Proyecto FNDR Año 2019 Denominado "**Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Conexión Quebrada Las Casas**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40002892-0.

Titulares:

Sr. Víctor Andrés Muñoz Durán	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berríos Hernández.	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sra. Thiare Vergara Cueto.	daf@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Daniel Schmoller Swett	dschmoller@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo (2)



**JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 JUL 2019

FECHA SALIDA: 17 JUL 2019

OBSERVACIÓN N°

17 15 14 10

17 JUL 2019